



Política de centro Academia de inventores



La persona jurídica/física responsable del centro Academia de Inventores en Zaragoza es la sociedad Academia de Inventores S.L. con CIF B99553844 y en Carretera Madrid N-II, 315,70, 50012 Zaragoza (España).

Antes de realizar su matriculación, **Academia de Inventores ha informado a cada alumno sobre las condiciones del curso en el que se inscribe:** duración, horas y precio.

En el método de Academia de Inventores se contempla un número máximo de 8 alumnos.

Los profesores reunirán la titulación académica o cualificación profesional adecuada para la impartición de los cursos.

Curso 2024 - 2025



Matrícula

Todos los niveles

~~69€/año~~



Cuota materiales

Baby inventores · **20€/año**
Mini inventores · **40€/año**
Inventores Junior · **60€/año**



Cuota periódica

Pago trimestral
1 h/semana **35€/mes**
+
Socios AMPA **2€/mes**
No socios AMPA **4€/mes**

Condiciones contrato

Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria, con tarjeta o en efectivo en estas fechas:

- **Cuota materiales** - El primer mes de curso.
- **Cuota periódica** - Agrupada en pagos trimestrales la primera semana de los meses de octubre, enero y abril.

El pago de una mensualidad no representa en modo alguno el pago de las horas lectivas de este mes, sino el precio total del curso académico dividido mensualmente.

En caso de devolución de recibo bancario, el cliente deberá abonar los gastos derivados de la devolución del mismo.



Política de centro

Academia de inventores

Otras consideraciones

- Descuento del 10% para futuras actividades de la Academia de Inventores
- Los pagos en efectivo se realizarán entre el día 1 y 15 del mes correspondiente.
- Para varios hermanos, los pagos trimestrales se podrán realizar en meses alternos bajo solicitud previa.
- La baja a petición propia del alumno, una vez empezado el curso, deberá comunicarse a la dirección del centro con una antelación mínima de 15 días. En caso contrario se devengará el pago de esos 15 días aún con la inasistencia del alumno. En este caso, la matrícula no se devolverá, salvo en los supuestos de incumplimiento por parte de la empresa.

La matriculación en el curso anual implica estar de acuerdo con estas condiciones.

Zaragoza, Septiembre 2024.